

**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 007/2019

HACE SABER

QUE EL SUSCRITO SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIO RESOLUCIÓN No. 232 CP05-ASJUR DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA No. 15022017-010, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIO **PRIMERO:** ORDENAR EL **ARCHIVO** DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR No. 15022017-010 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, INICIADA CON OCASIÓN DEL INFORME PRESENTADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE HERRERA MESA, EN EL QUE RELATA LOS HECHOS PRESENTADOS CON LA NAVE "TORM SOFIA" CON NUMERO IMO 9295086, CON BASE EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **CUMPLASE** FDO CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY MARTES VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



MARCELA RAMÍREZ
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY LUNES VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



MARCELA RAMÍREZ
SECRETARIA OFICINA JURIDICA